Eleccion de officios desde el dia de
sanjuan de seiscientos
y diez hasta el de seiscien
tos y onze.

En la villa de Ceuiça de la
orden y cauallería de santiago en la
sala del ayuntamiento de la dha villa a veinte
y quatro dias del mes de junio de mill y seis
cientos y diez años los señores conçejo
justicia y regidores de la dha villa
de Sauer Joan de Besoteran alcalde ordinario
por el estado de los hijosdalgo y Fernan
Perez Marin alcalde ordinario su compañero
Fernan Perez de Vaquelli alferez mayor
agustin Talon Fran.co Br.a Fran.co de an
gosto Antonmarin de aguilar por los pecho
rotes Alonso Perez de San Pedro Pedro ma
rin Pedro Falconagras regidores
Gonçalo Ortiz Melgarejo fiel executor
y Joze de Mesquita alguazil mayor
estando juntos como lo tienen de
uso y costumbre de se juntar en semejantes
dias y fiestas de S.n Sanjuan para
hazer eleccion de officios de alcaldes
ordinarios y los demas que se suelen ele
gir y no hazer cargo de pretencia = del Ldo
Manuel de Arrequena beneficiado pro
pio de la parroquial de esta dha villa
mandaron leer y leyo en el dho ayuntamiento
una ley capitular que trata cerca
de las elecciones de la forma que se a de
tener como de la parrocia a que se
refirieron y para que se haga la dha
eleccion el dho beneficiado exivio tres
llaves y el dho Joan de Besoteran tres
y el dho alferez tres
que dize Jorge de la Zorra